UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 69.306/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14 obra Nota interpuesta por el Ingº. Agr. Jorge Alberto BIRGI mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 17 y 30 de Noviembre de 2014 para asistir al curso de postgrado en "Bioestadística y diseño experimental" en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas en la ciudad de San Salvador de Jujuy;

QUE mediante Nota Nº 903/14 la Jefa del Departamento Administración de Personal, Sra. Graciela AGRASO, informa que el Ingº. Agr. BIRGI está designado en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación – Artículo 1º - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota Nº 299/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 114/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar Licencia Breve al Ingº. Agr. Jorge Alberto BIRGI en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, entre los días 17 y 30 de Noviembre de 2014 en virtud de haber asistido al curso de postgrado en "Bioestadística y diseño experimental" en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve al Ingº. Agr. Jorge Alberto BIRGI (C.U.I.L. Nº 20-28980126-0) en el cargo de carácter interino Categoria Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Producción de los Recursos Naturales Renovables del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, entre los días 17 y 30 de Noviembre de 2014 en virtud de haber asistido al curso de postgrado en "Bioestadística y diseño experimental" en el marco de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 757

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 66.827/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 069/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 53 el Mg. SOFIA solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión, dado que por distintos motivos relacionados con el personal del Proyecto se ha visto seriamente retrasada la finalización de las actividades planteadas inicialmente;

QUE mediante Nota Nº 0930/14 la Sra. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS, avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de marras, en tanto y en cuanto la misma no involucre subsidios por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la culminación de las actividades propuestas;

QUE por Nota Nº 559/14 la Sra. Secretaría de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs" hasta el día 1º de Enero de 2016 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs" hasta el día 1º de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 759